SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/16/2020

ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del **siete de septiembre del año dos mil veinte**, se reunieron en Sesión Permanente, de manera virtual, las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, en lo sucesivo la Comisión de Secretarías Ejecutivas, de conformidad con lo establecido en los artículos 1º, fracciones I, II y IV, 125, fracciones IX y X, 126, 129, 130, fracciones I, XI y XV, y 136 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014; así como los lineamientos Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto, Vigésimo Séptimo, Trigésimo Quinto, Trigésimo Octavo, Cuadragésimo, Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo Sexto y Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados el 18 de agosto del año 2016, conforme a lo siguiente:

ASISTENTES

A) Integrantes.

1. Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
2. Lic. Adriana Jurado Valadez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
3. Lic. Marisol Ávalos Beltrán, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California.
4. Profa. Adela González Moreno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California Sur.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 LEONA VICARIO

5. Mtra. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche.
6. Arq. Ana María de la Rosa y Carpizo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
7. Lic. Dunia Eliane de la Vega Preciado, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima.
8. Lic. Esthela Damián Peralta, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
9. Lic. Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
10. Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo.
11. Dra. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
12. Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
13. Lic. Aracely Rodríguez Arellano, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit.
14. Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.
15. Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
16. Mtra. Martha Zárate Tinoco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla
17. Mtra. Berenice Alejandra Pérez Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
18. Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.
19. Mtra. Karina Rangel Castilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
20. Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.
21. Dra. Blanca Aurora Camacho Sosa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora.
22. Lic. María Teresa Cárdenas Fojaco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.
23. Lic. Ma. Guadalupe Zúñiga Salazar, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
24. Lic. Patricia López Aldave, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO

25. Lic. Hugo Andrés Pérez Polanco, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.
26. Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.

B) Invitados.

27. Lic. Oliver Castañeda Correa, Director General de Coordinación y Políticas de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del DIF Nacional.
28. Lic. Miriam Guadalupe Aguilar Trujillo, Analista de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas.
29. Lic. Sonia Isabel Safa Herrera, Responsable de Investigación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
30. C.P. Luisa Hultsch Martínez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
31. Gloria María de los Angeles Segura, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
32. Perla López, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
33. Lic. Diana Martínez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila.
34. Lic. Nayelli Sonia Alicia García González, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila.
35. Lic. Alfonso Galindo Cano, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
36. Lic. Adriel Hazael Cazares Silva, Jefe de Investigación, Evaluación y Fortalecimiento de Capacidades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.
37. Lic. Ana Julieta Macías Jiménez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.
38. Lic. Silvia Susana Gómez García, Responsable de Vinculación con Autoridades, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
39. Lic. Ana Claudia Perea Rojo, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.
40. Lic. Liz Padrón, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
41. Lic. Arturo Adelaido García, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 AÑO DE LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

42. Lic. Nayeli Jiménez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
43. Mtro. Manlio Favio Vázquez Marcial, Jefe del Departamento de Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
44. Lic. Mario Martínez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
45. Lic. Daniela Galena, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
46. Lic. Edgar Adán Lara Martínez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
47. Lic. Rolando Orellana, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
48. Lic. Miriam Calva Zárate, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
49. Lic. Canek Ramírez Rivas, de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
50. Lic. Argelia Yazmin Ramos Bello, de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
51. Mtra. Marisela Coto Pichal, Jefa del área de Vinculación, Políticas Públicas y Fortalecimiento de Capacidades de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz.
52. Lic. Juan José Galván, de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.
53. Dr. Enrique Minor Campa, Coordinador de Operación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
54. Mtra. Patricia Colchero Aragonés, Coordinadora de Información y Estudios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
55. Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
56. Lic. Alejandro López Mercado, Director del Sistema de Información Nacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
57. Lic. Yoloxóchitl Casas Chousal, Directora de Difusión, Información e Interlocución de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO

58. Lic. Brenda Patricia González García, Directora del Sistema Nacional de Protección Integral de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
59. Lic. Xóchitl Esperanza Sánchez, Subdirectora de Seguimiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
60. Lic. Perla Daniela Rosas Ayala, Jefa de Departamento de Enlace de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.

ORDEN DEL DÍA

1. **Apertura.**
2. **Indicadores a cargo de las entidades federativas para la integración de los Sistemas Estatales de Información.**
3. **Información sobre actividades y procesos en marcha.**
4. **Propuesta de Reuniones técnicas sobre la ruta de trabajo para la implementación de la ENAPI en el territorio.**
5. **Asuntos Generales.**
6. **Cierre**

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En atención al Orden del Día, se desahogaron los siguientes puntos:

1. Apertura.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Secretaria Técnica de la Comisión, dio la bienvenida a las y los integrantes e informó que una vez verificado el quórum se daría inicio a la sesión para lo cual dio lectura al Orden del Día y al no haber observaciones o comentarios en contrario, se aprobó el Orden del Día y se dio inicio a la sesión.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

2. Indicadores a cargo de las entidades federativas para la integración de los Sistemas Estatales de Información.

Para el desahogo de este punto el Mtro. Alejandro López Mercado, Director del Sistema de Información Nacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, comentó que la Ley General de los Derechos de Ninñas, Niños y Adolescentes, en su artículo 29, fracción III, establece que corresponde al Sistema Nacional DIF, así como a los Sistemas DIF de las Entidades y Municipales, en coordinación con las Procuradurías de Protección, en el ámbito de sus respectivas competencias, contar con un sistema de información y registro, que incluya niñas, niños y adolescentes cuya situación jurídica o familiar permita que sean susceptibles de adopción, solicitantes de adopción y aquellos que cuenten con certificado de idoneidad, adopciones concluidas desagregadas en nacionales e internacionales, así como niñas, niños y adolescentes adoptados, informando de cada actualización a la Procuraduría de Protección Federal. También se llevará un registro de las familias de acogida y de las niñas, niños y adolescentes acogidos por éstas.

Asimismo, conforme al artículo 125 fracción XV, es atribución del Sistema Nacional de Protección Integral, conformar un sistema de información a nivel nacional, con el objeto de contar con datos desagregados que permitan monitorear los progresos alcanzados en el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el país, incluyendo indicadores cualitativos y cuantitativos; así como de conformidad con el 137, fracción XVI, los Sistemas Locales deberán contar con su propio sistema de información y coadyuvar en la integración del sistema de información a nivel nacional.

En este contexto, refirió que en el marco de los trabajos del Comité Técnico Especializado de INEGI, se ha revisado una serie de indicadores sobre la situación de los derechos de niñas, niños y adolescentes, con base en lo establecido por la Ley General y por el marco internacional, los cuales están conformados por 236 indicadores, de los cuales 46 están a cargo de las entidades federativas, destacando que éstos no son los únicos que se pueden incorporar en los Sistemas Estatales de Información, lo cual depende de la situación sociodemográfica de cada entidad.

Mencionó que el Consejo Nacional de Población, ha proyectado la población de las entidades federativas y por municipios de 2015 a 2030, por edades de 0 a 5 años, de 6 a 12 años y de 13 a 17 años y que dichas proyecciones se remitirán a las y los integrantes de la Comisión, ya que puede ser un insumo importante en materia de indicadores; asimismo, se les enviará un cuadro con indicadores, que no son de protección especial, pero que también pueden servir de insumo como por ejemplo: porcentaje de municipios que tienen ya establecido normativamente la entrega gratuita de actas de nacimiento, niñez que viven en Centros Penitenciarios con sus madres, indicadores de justicia adolescente, censos de procuración de

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 LEONA VICARIO

justicia del INEGI y la población de 12 a 17 años que se encuentra a disposición de las autoridades en sus distintas etapas procedimentales.

A continuación el Lic. Oliver Castañeda Correa, Director General de Coordinación y Políticas de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del DIF Nacional, explicó los procesos que se trabajan con entidades federativas referente a los indicadores en materia de protección especial y comentó se están enfocando en la integración de los registros de información que son obligatorios.

Hizo referencia a los registros relacionados con el derecho a vivir en familia; las adopciones, las familias de acogida, los registros relacionados en materia de migración y los registros relacionados con medidas urgentes de protección especial.

Comentó que se ha fortalecido mucho el trabajo con las Procuradurías Estatales de Protección, realizando una revisión jurídica y técnica de los registros de información de niñas, niños y adolescentes para hacer una propuesta y contar con el aval de las procuradurías, esto con el objetivo de mejorar el proceso de implementación y recepción de información a nivel federal y estatal por parte de los Sistemas DIF y de las Procuradurías de Protección y que al realizar estos trabajos se han encontrado con diversidad de formatos para el registro de la información y diferencias con la normatividad vigente lo que provocaba que se recibiera poca información e incompleta en muchos de los casos. Compartió que dentro de las acciones que se han realizado están el hacer una propuesta e integración de formato único para la entrega de la información y en su caso se realicen ajustes y adecuaciones.

El Lic. Oliver Castañeda Correa, comentó que se iniciará con los registros de adopciones, los registros de autorización de profesionales, registro de personas interesadas en adoptar y registro de la certificación otorgada a una familia para fungir como familia de acogida, consideró, esto es de suma importancia porque una de las urgencias primordiales es garantizar derechos tan sensibles como el derecho a vivir en familia, así como la creación de indicadores de información actualizada para saber a dónde dirigir las acciones de las instituciones.

Compartió que se creó un sistema informático que se liberará a finales de septiembre para que las Procuradurías de manera directa comiencen a generar información, lo que implicará hacer ajustes a convenios que se tienen con Procuradurías Estatales y hacer una valoración más precisa de aquellas necesidades y ajustes de varios procesos, como revisar la necesidad de realizar algunas reformas para poder avanzar de manera más homogénea en los trabajos.

La Dra. Blanca Aurora Camacho Sosa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora, agradeció la información proporcionada

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

y destacó la importancia de que fluya la información entre las autoridades federales y estatales, así como los trabajos entre las Procuradurías y las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA Estatales.

La Lic. Patricia López Aldave, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala, comentó sobre la dificultad en el intercambio de información y la importancia de esto para salvaguardad los derechos de la niñez y la adolescencia.

El Lic. Oliver Castañeda Correa, Director General de Coordinación y Políticas, comentó que el objetivo de este trabajo es colaborar en la construcción del Sistema Nacional de Información ya que esto dará la posibilidad de contar con los datos en materia de protección especial que se requieren, así como cumplir con la Ley que indica se debe integrar a nivel federal y estatal. Agregó que hay dos aspectos muy relevantes, el primero es que esta información es indispensable para saber como están actuando las instituciones en el ámbito de su competencia.

Mencionó que se busca tener la información mínima para que se pueda difundir a través del Sistema Nacional de Información y dio un ejemplo de la información adicional que requiere, como información sobre origen étnico, afrodescendiente o discapacidad.

El Lic. Alejandro López Mercado, comentó que lo que queda en adelante es dar seguimiento a los procesos y trabajos para la construcción de estos indicadores de los sistemas estatales y el sistema nacional.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión, comentó que sería importante saber de qué manera se puede coadyuvar desde las secretarías ejecutivas a poder completar el mapa nacional, ya que preocupa mucho que los registros administrativos no se tengan completos.

3. Información sobre actividades y procesos en marcha.

Para continuar con el desahogo del Orden del Día el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión, comentó sobre una serie de procesos que se tienen programados:

a) Reunión Nacional para la Atención y Protección de las Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas (NAME); indicó que ya se presentó la Ruta en tres entidades federativas distintas y que ahora se hará en colectivo el lunes 14 de septiembre a las 17:00 horas, para lo cual se les convocará y solicitó se haga extensiva la invitación a las coordinaciones y secretarías técnicas de los GEPEA.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 LEONA VICARIO

b) Justicia Adolescente especializada; comentó que se tiene programada para el jueves 10 de septiembre a las 18:00 horas, la Reunión con Jueces del Sistemas Integral de Justicia de Adolescentes y las Secretarías Ejecutivas.

La Mtra. Patricia Colchero Aragonés, Coordinadora de Información y Estudios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, agregó que se sistematizaron todas las propuestas recibidas, las cuales serán parte del diálogo; agregó que la idea es que primero se hagan algunas exposiciones por parte del Lic. Ricardo A. Bucio Mújica y uno de los jueces especializados, y posteriormente se habrá el diálogo, conforme el programa que les fue compartido.

c) En uso de la voz, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, mencionó que se realizarán dos conversatorios; el primero con chicas y chicos egresados de distintos Centros de Asistencia Social y básicamente lo que se quiere es escuchar cuál ha sido su experiencia; el segundo sobre cuidados hospitalarios a niñas y niños post COVID-19, en el cual estarán dos personas de organizaciones de la sociedad civil y la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

d) Trabajo infantil; indicó que se tiene programada la Sesión Ordinaria de la CITI Federal, el próximo miércoles 9 de septiembre, a las 12:00 horas, agregó que se tratará la conformación de la Red de Nacional de CITIs -Súper CITI, así como la conformación del grupo de trabajo emergente para evitar el trabajo infantil y adolescente por el COVID.

e) Agenda legislativa; comentó que se está dialogando con algunas y algunos legisladores y con la Secretaría de Gobernación, para ver cuál es la mejor manera de que puedan entrar a discusión en este periodo ordinario de sesiones, los puntos referentes a temas de niñez y adolescencia.

f) Anexos transversales; destacó que es importante trabajar con las Secretarías de Finanzas o de Planeación presupuestal, para la elaboración de los anexos, lo que permite tener claramente identificado el gasto público en niñez y adolescencia en las entidades federativas.

El Dr. Enrique Minor Campa, Coordinador de Operación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, puntualizó que es importante que más allá del presupuesto que se vaya a asignar a nivel federal y en las entidades federativas, el trabajo para contar con los anexos transversales va a seguir, pero se tiene una gran oportunidad en este momento, de trabajar en la estrategia con las entidades federativas.

f) Retomando el uso de la voz, el Lic. Ricardo Bucio Mújica, refirió que con relación al Seguimiento a las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño, se estará

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO

convocando a una Reunión técnica con los enlaces de la Plataforma Electrónica, el 10 de septiembre, a las 11:00 horas; por lo que se estará enviando la convocatoria el día de la fecha.

La Dra. Blanca Aurora Camacho Sosa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora, comentó que es importante se vuelva a reactivar el trabajo de la CITI en su entidad, pues tiene más de un año que no son convocados a la reunión estatal y de unos meses para acá, se ha incrementado el número de niños trabajando en las calles, muchos han desertado en la escuela y espera que con la reunión programada se refuercen los trabajos para la erradicación y disminución del trabajo infantil.

En este contexto el Dr. Enrique Minor Campa, mencionó que en la reunión se va a presentar la ficha técnica, para que inicien los trabajos del grupo de trabajo infantil emergente a partir de la pandemia.

La Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas, comentó que recientemente la CITI federal, les solicitó información respecto de algunos indicadores y preguntó si este material se pidió a todas las entidades o solo a Zacatecas.

En uso de la voz la Lic. Dunia Eliane de la Vega Preciado, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima, sugirió una reunión con las y los delegados de bienestar de los estados, ya que se ha disminuido el tema de becas para la educación y se requiere de un esquema de seguimiento para las niñas y niños que están en situación de trabajo infantil y consideró tendría que haber un vínculo con la Secretaría de Bienestar, para una mejor coordinación.

La Lic. Patricia López Aldave, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala, mencionó que en el tema de CITI, el estado no ha sesionado en por lo menos en 3 años, por lo que sugirió llevar una reunión informativa con la CITI Tlaxcala.

4. Propuesta de Reuniones técnicas sobre la ruta de trabajo para la implementación de la ENAPI en el territorio.

Para el desahogo de este punto la Lic. Brenda González García, Directora del Sistema Nacional de Protección, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, presentó el estatus de las comisiones en cada entidad, señaló la propuesta de rutas de trabajo de los tres grupos:

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 AÑO DE LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

1. Entidades sin comisión. Se contempla que se inicie y refuercen acciones de diálogo con autoridades del sector para la creación e instalación de la Comisión, así como la aprobación de su programa y grupos de trabajo que vayan aterrizando productos específicos y finalmente algunos trabajos que pueden implementar a raíz de la pandemia.

2. Sobre las entidades que ya tienen comisión aprobada pero no han instalado, comentó que la ruta es similar a la anterior, sólo que en este grupo se intenta avanzar ya en la aprobación del programa de trabajo y en específico, que se pueda ir trabajando con estas entidades para que tengan sus grupos de implementación territorial, que serán los que estén en coordinación con los municipios para el arranque de sus pilotajes de la RIA.

3. Entidades con comisiones instaladas que son 13 y de las cuales 9 podrán acceder a la plataforma de implementación por una cuestión de capacidad y de acompañamiento, a estas entidades se les está pidiendo como tarea principal la instalación del grupo de implementación territorial y que a principios del próximo año se pueda trabajar también con ellas un especie de balance para la obtención de experiencias aprendidas.

Para las reuniones operativas específicas para revisar la ruta, comentó que la próxima semana del 14 al 18 de septiembre, se pretende tener la primera reunión operativa con las primeras 9 entidades federativas, se pide que estén los enlaces operativos de las comisiones, las representaciones de los principales sectores: salud, educación, DIF, Procuradurías de Protección y Bienestar, y también se trabajarán los perfiles y las rutas de trabajo de los integrantes del grupo de implementación territorial.

Mencionó los puntos a abordar de la reunión:

- Presentación de la ruta de trabajo específica, en la cual se contemplan las principales acciones y el calendario que se tiene que seguir en el último semestre del año.
- Se presentará la caja de herramientas para la implementación de la RIA en el marco de la ENAPI.
- Se hará una presentación de la plataforma y de las secciones que contiene.
- Se platicará la propuesta de directrices que ya está elaborada para los grupos de implementación territorial y que se pretende que haya participación de los delegados estatales.
- Se hará la presentación de los equipos que darán acompañamiento a las entidades.
- Explicación para en manejo de la plataforma, para lo cual habrá una coordinación académica con la que van a remitir cualquier duda.

Con relación a la reunión operativa con el grupo de entidades que tienen comisiones instaladas, pero que no participarán en la plataforma, también prevista para realizarse en

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO

dicha semana, se presentarán los mismos puntos anteriores, a excepción de la presentación de la plataforma.

Referente a la reunión que se prevé para la semana del 21 al 25 de septiembre, estará dirigida a las entidades en las que ya está aprobada su comisión pero aún no está instalada, a las que se pide inviten a los representantes de los sectores involucrados, se vería de manera específica la ruta de trabajo y cómo pueden diseñar sus programas de trabajo y la creación de los grupos de trabajo, para lo cual se tienen insumos que les pueden servir de guía y se presentaría la caja de herramientas y se pide tener algunos compromisos de instalación.

Y finalmente referente a la reunión con las entidades sin comisión aprobada, ni instalada, sería con las Secretarías Ejecutivas de la Entidades y se pide también inviten a algún actor que pueda impulsar el tema de primera infancia, se pretende se realice en la semana del 28 de septiembre al 02 de octubre, para presentar la ruta de trabajo específica, tener un mapeo de instancias que puedan conformar la comisión y acordar compromisos de conformación de la comisión.

Puntualizó que se esta contemplando que en la plataforma participen grupos estatales y con algunas participaciones de los municipios, que la idea es que, esté la gente que va a implementar los pilotajes en los municipios para ir haciendo esa coordinación.

Asimismo, comentó que, en el grupo de trabajo federal para la Comisión de Primera Infancia que tiene que ver con la dimensión territorial, cuenta con varios integrantes entre ellos la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional y en las reuniones antes referidas se presentarán las personas encargadas del acompañamiento.

Finalizó indicando que en la plataforma van a ver, a lo largo de los diversos módulos una parte de teoría y al final de cada uno, trabajarán un paso específico de la caja de herramientas, para terminar con sus productos y llevar a cabo la implementación de sus planes.

5. Asuntos generales.

Para continuar con el orden del día el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión, preguntó si alguien tenía algún asunto general que poner a consideración, además de los ya registrados vía la Secretaria Técnica de la Comisión. Al no haber comentarios, dio el uso de la voz, de conformidad con las solicitudes registradas.

La Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León, comentó sobre la propuesta referida por el Lic. Oliver, puntualizó que en su entidad se tiene una gran colaboración entre

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

instituciones con el tema de adopciones nacionales e internacionales, también pregunto cuál sería la posición de las Secretarías Ejecutivas sobre la salida de la CONAGO, de algunos gobernadores.

En este contexto el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, contestó que a partir de la decisión que tomen los Gobernadores, se buscará una alternativa de trabajo.

La Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa, refirió que la semana pasada en su entidad se llevó a cabo una reunión de evaluación en primera infancia; y respecto al tema de la integración de becas en el estado, señaló que es de suma importancia la vinculación con la Secretaría de Bienestar, ya que se ha reducido el presupuesto para ellas y que se tiene que tener como tema prioritario en la agenda; asimismo, consultó si para la reunión de la CITI Federal estarán invitadas las coordinaciones de las CITI estatales.

En este contexto, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión, comentó que se revisarían los programas de becas y sobre la sesión de la CITI, indicó no tener información sobre la convocatoria a las coordinaciones de las CITI estatales, no obstante refirió que estas no son integrantes de la CITI federal.

La Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, mencionó que el próximo jueves 10 de septiembre, tienen programada una reunión del programa de desarrollo infantil temprano, en donde le gustaría que participara la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional; por otro lado, respecto a la ruta de atención a las NAME, compartió que participaron con GEPEA y se trazaron varias rutas de trabajo y que le gustaría que se hiciera una reunión en su entidad.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, indicó que, referente a los GEPEA, se abrirá una agenda sobre todo en el rango de edad de 10 a 14 años, que es el que corresponde a la ruta de las NAME, pero hay un replanteamiento de la ENAPEA y esto se aprobará en la reunión de GIPEA, que se plantea sea a finales de septiembre o principios de octubre.

En uso de la voz, el Lic. Hugo Andrés Pérez Polanco, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, mencionó que referente al tema de las leyes en materia de prohibición de alimentos chatarra al interior de las escuelas, ya se presentó una iniciativa en su estado y que se han acercado a él para que les dé una opinión, mencionó que sabe que es muy importante que haya una participación activa de las niñas y niños; sin embargo, haciendo alusión a las reuniones pasadas en las que se acordó el envío de algunas orientaciones respecto a este tema, quería ponerlo de nuevo sobre

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

la mesa. Al respecto, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, mencionó que se estaba verificando esa información y que se enviaría a la brevedad.

Finalmente la Lic. Patricia López Aldave, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala, confirmó que el 21, 22 y 23 de septiembre se llevará a cabo el Encuentro Nacional de GEPEAS y que aprovechando que hay una reestructuración de la ENAPEA, se propusiera que las Secretaría Ejecutivas de los SIPINNA, tomaran las Secretarías Técnicas.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión, puntualizó, respecto al planteamiento de la Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Tlaxcala, que las Secretarías Ejecutivas no deberían de tomar la secretaría técnica de los GEPEAS, por dos cuestiones, una que a nivel nacional CONAPO y los COESPO, tienen esa coordinación y que una parte de la reestructura que se pide es hacer un Comité pequeño para la toma de decisiones de la estrategia en la cual si está la Secretaría Ejecutiva, junto con otras dependencias, aunado a que ya se tienen muchos temas que necesitan atención y en las Secretarías Técnicas corresponden generalmente por atribuciones, a los institutos de las mujeres.

6. Cierre.

No habiendo peticiones para tomar la palabra, y en virtud del tiempo previsto para la sesión, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, finalizó agradeciendo al Pleno su colaboración, disposición y participación en la Sesión Permanente de la Comisión de Secretaría Ejecutivas.

Firmando la presente acta para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido por el Lineamiento Quincuagésimo, el Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas y la Secretaria Técnica.

LIC. RICARDO A. BUCIO MÚJICA,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO

MTRA. KAREN ILIANA RUIZ FLORES,
DIRECTORA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ENLACE TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO